

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

4939 Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, de 25 de septiembre de 2026, sobre aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, tribunal calificador y fecha de inicio de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, como funcionarios/as de carrera, de dos plazas de Técnico Medio de Deportes, por promoción interna.

En sesión de Junta de Gobierno Local, de 25 de septiembre de 2026, en relación con la convocatoria de concurso-oposición para la provisión como funcionarios/as de carrera, de dos plazas de Técnico Medio de Deportes, para promoción interna, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de mayo de 2026 (BORM n.º 136, de 16 de junio de 2026 y BOE n.º 164 de 7 de julio de 2026), se han aprobado los siguientes acuerdos:

1.º- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la citada convocatoria:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. Mula Pernías, Manuel	***7551**
2. Vidal Martínez, Antonio	***6404**

EXCLUIDOS/AS: No hay excluidos/as.

2.º- El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. José Luis Lozano Pérez, Jefe de Servicio de Deportes; suplente: D. Juan José Martínez Munuera, Director Económico-Presupuestario.

Secretaria: D.ª Isabel María García Pulido, Jefa de Sección de Patrimonio y Gestión Contractual; suplente: D.ª Ana Fernanda Acosta García, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Vocal: D.ª Antonina González Pérez, Coordinadora Deportiva; suplente: D.ª Ana María Méndez Lario, Letrada-Asesora.

Vocal: D. Mariano Montesinos Clar, Coordinador de Área de Deportes; suplente: D. Daniel Navarro Segura, Coordinador Deportivo.

Vocal: D. Antonio Muñoz Marín, Coordinador Técnico de Programas y Actividades; suplente: D. Juan Miguel Méndez Martínez, Coordinador Deportivo.

3.º- Se fija la fecha de inicio del concurso el próximo día 16 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala de reuniones del Centro Cultural, 2.ª planta.

4.º- El plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos/as y excluidos/as, ante la Junta de Gobierno Local, es de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia,



quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo.

La lista será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorca y en el portal del empleado.

Lorca, 29 de septiembre de 2026.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.